

Excmo. Sr. D. Salvador Illa Roca  
Ministro de Sanidad  
Paseo del Prado, 18-20  
28071-Madrid



Madrid, a 16 de marzo de 2020

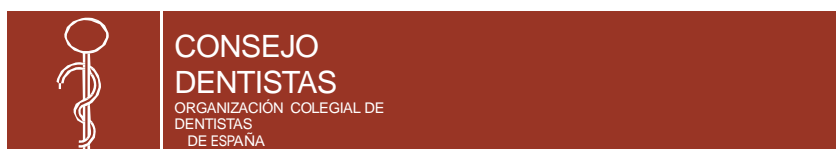
Excmo. Sr. Ministro:

De nuevo vuelvo a dirigirme a V.E. con motivo de la crisis sanitaria que afecta a nuestro país por de la evolución de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

Como ya le informé en mi escrito anterior, desde este Consejo General se ha informado puntualmente a todos los colegiados de las indicaciones efectuadas por las Autoridades sanitarias nacionales y autonómicas, facilitándoles material técnico para que puedan realizar un adecuado ejercicio profesional en prevención de su propia salud, así como la de sus pacientes y personal laboral. Por otro lado, dimos traslado a través de un Comunicado oficial en la noche del pasado sábado, día 14 de marzo, del Real Decreto del Gobierno por el que se declaraba el Estado de Alarma en toda la nación.

En dicho Comunicado, desde el respeto a la decisión que cada facultativo pueda adoptar en la continuidad de su ejercicio profesional, se ha hecho por este Consejo General un llamamiento a la calma y prudencia, así como a su responsabilidad en la actividad clínica, siempre adoptando las medidas preventivas necesarias para evitar riesgos de contagio. Entre las sugerencias realizadas en el supuesto de continuar con dicha actividad, están la de atender únicamente urgencias y emergencias, aplazando el resto de tratamientos; escalonar los turnos del personal sanitario y permitir el teletrabajo para el personal de administración.

En el mencionado Real Decreto aprobado por el Gobierno el pasado sábado, por el que se declaró el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, no se hizo ninguna mención a las clínicas dentales y sus profesionales. Como Presidente de esta Organización Colegial, le agradecería y rogaría que fuera sensible a nuestra preocupación y que se nos tuviera en cuenta, indicándose alguna mención explícita al efecto.



Asimismo, quiero significarle que he tenido conocimiento de que algún representante colegial de nuestra Organización se ha dirigido a V.E., a título personal, exponiendo su parecer sobre esta situación. Ante ello, únicamente deseo manifestarle que la legitimidad en la representatividad de esta Profesión la ostenta el Consejo General, cuya presidencia tengo el honor de ostentar.

Por último, manifestarle nuevamente que la Organización Colegial y todos los dentistas de España, en nuestra calidad de profesionales sanitarios, estamos completamente a disposición de todas las Autoridades nacionales y autonómicas, para colaborar en todo lo que sea pertinente, con el fin de ayudar a paliar y resolver a la mayor brevedad los efectos de esta grave crisis sanitaria por la que atraviesa nuestro país.

Agradeciéndole su atención, le saluda atentamente,



Óscar Castro Reino  
Presidente

